

ACTA

Día: 20 de diciembre de 2022.

Hora: 12:00 horas.

Lugar: Servicios Centrales del Servicio Navarro de Salud- Osasunbidea: Calle Tudela 20, Pamplona.

Órgano: Mesa de Contratación designada para actuar en el procedimiento de contratación **APRO 96/2023 - Contrato de suministro de guante de nitrilo sin polvo no estéril con destino a los centros del SNS-O.**

Asistentes:

- Coloma López Gastón, PRESIDENTA.
- Maite Tellechea Olaiz, VOCAL SECRETARIA.
- Helena Rabal Etxeberria, VOCAL.

Objeto de la reunión: Apertura del Sobre A "Documentación Administrativa" y, en su caso, Sobre B "Proposición relativa a criterios sometidos a juicio de valor" de las ofertas presentadas y comprobación de la citada documentación.

Constituida la Mesa de Contratación, con la asistencia de las personas relacionadas, se deja constancia en primer lugar, que no concurre en los miembros de la misma, ningún interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el procedimiento de contratación y que, por ello exigiera su abstención, dejando constancia de la negativa de todas ellas, incluida la de la Secretaria.

Seguidamente se procede a la apertura del Sobre A "Documentación Administrativa". Las empresas que se presentan a la licitación son las que a continuación se detallan:

- Krape, S.A.
- Laboratorios Hartmann, S.A.
- Medline International Iberia S.L.U.
- Celulosas Vascas, S.L.
- Medicina Analítica Consumibles MAC, S.A.
- C.V. Medica, S.L.
- 4 Gasa S.L.
- Farmadosis, S.L.
- Iturri, S.A.
- Atal Innovations, S.L.
- Barna Import Medica, S.A.
- Iberian Care 2016, S.L.

- El Corte Inglés, S.A.
- Prolimax Higiene Industrial, S.L.
- Nacatur 2 España, S.L.
- Nacil Medica 4 Group, S.L.
- Setino España, S.L.
- Gamma Solutions Health, S.L.
- Fungi- Med, S.L.
- Distrauma Medical, S.L.
- Garric Medical, S.L.
- Izasa Hospital S.L.U.
- Didactic Iberica, S.L.U.

Se procede al examen de la documentación que han aportado las empresas, comprobándose que ésta es conforme con lo establecido en el Pliego Regulador.

En vista de lo anterior, la Mesa de Contratación **ACUERDA:**

- Admitir a la licitación a las empresas mencionadas.

A continuación, se procede a la apertura del sobre B "Proposición relativa a criterios sometidos a juicio de valor", comprobándose que inicialmente la documentación presentada por los licitadores en dicho sobre, es conforme a lo exigido en el apartado 8.2 del Pliego Regulador. En vista de lo anterior, la Mesa de Contratación **ACUERDA:**

- Encomendar a la secretaria de la mesa la revisión de los DEUC presentados por las empresas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión a 14:15 horas, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que firman la Presidenta y la Vocal-Secretaria en señal de conformidad.

LA PRESIDENTA

López Gastón, Coloma
Técnico de Servicio de Aprovisionamiento
y SSGG del SNS-O

Coloma López Gastón

LA SECRETARIA

MAITE TELLECHEA OLAIZ
Fecha:
2023.01.03
13:50:17 +01'00'

Maite Tellechea Olaiz